

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "ILUMINACION ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑOS 2022 - 2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.288 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA DE APERTURA: 13 DE OCTUBRE DE 2022

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$2.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 22 DE DICIEMBRE DE 2022 QUE SE AJUSTE A LO SOLICITADO POR LAS BASES		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
1.- LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA RUT: 78.882.400-9	SI	SI		SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
CONTRALOR
MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL (S)



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "ILUMINACION ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑOS 2022 - 2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA"
DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.288 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE APERTURA: 13 DE OCTUBRE DE 2022
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		OFERTA TECNICA FORMULARIO N°3
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS	
1.- LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA RUT: 78.882.400-9	SI	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL (S)




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "ILUMINACION ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑOS 2022 - 2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA"
DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.288 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE APERTURA: 13 DE OCTUBRE DE 2022
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 1 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°4			
		\$ IVA INCLUIDO	PLAZOS		
			INSTALACION CABLEADO Y EMPALMES	DESISTALACION	INSTALACION LUCES Y ADORNOS
1.- LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA RUT: 78.882.400-9	SI	\$ 545.000.001	20 DIAS CORRIDOS	20 DIAS CORRIDOS	25 DIAS CORRIDOS

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JIL
DIRECTORA DE CONTROL (S)



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Memorandum N° 19.184.-

Antecedentes: Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto Ex. N°1288 de fecha 12 de septiembre de 2022; Ex. N°1430 de fecha 14 de octubre de 2022; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑOS 2022 - 2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-117-LR22.

PROVIDENCIA, 18 DE OCTUBRE DE 2022

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

*A Secretaria Municipal
Concejo 20/10*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑOS 2022 - 2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-117-LR22. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°1288 de fecha 12 de septiembre de 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la comisión evaluadora de ofertas; mediante Decreto Ex. N°1430 de fecha 14 de octubre de 2022 se modifica integrante de comisión evaluadora.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 13 de octubre de 2022, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT
1	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA.	78.882.400-9

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	84%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%
3	PLAZO DE EJECUCIÓN	5%
4	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (C.R.F.)	1%
	TOTAL	100%

N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3	FORMULARIO N°4
1	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.	√	√	√	√

I.- RESULTADO FINAL OFERTA ECONÓMICA (84%):

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IMP. INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (84%)
1	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.	\$545.000.001.-	100	84,00



II.- RESULTADO FINAL EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%):

N°	OFERENTES	EXPERIENCIAS ACREDITADAS/ TOTAL PRESENTADAS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (10%)
1	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.	3/5	60	6,00

(*) LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA., presenta 4 experiencias, de las cuales acredita correctamente 3.

III.- PLAZO DE EJECUCIÓN (5%):

N°	OFERENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN CABLEADO Y EMPALMES	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (5%)
1	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.	20 D.C.	100	5,00

IV.- RESULTADO FINAL CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (1%):

N°	RAZON SOCIAL	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.	SI	100	1,00

RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	OFERENTE	PONDERACIÓN					ORDEN DE PRELACIÓN
		OFERTA ECONOMICA (84%)	EXPERIENCIA (10%)	PLAZO (5%)	C.R.F (1%)	PJE. TOTAL	
1	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.	84,00	6,00	5,00	1,00	96,00	1° Y ÚNICO OFERENTE



Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑOS 2022 – 2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-117-LR22, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- a los siguientes proveedores:

RAZÓN SOCIAL	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA
RUT	78.882.400-9
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$545.000.001.-
PLAZO DEL CONTRATO	3 AÑOS
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	96,00
UNIDAD TÉCNICA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Carolina Sanhueza Baragaño, [REDACTED] perteneciente al Departamento Planificación Programática y Eventos de la Dirección de Comunicaciones.

Saluda atentamente a Ud.,


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


 CONTRALOR
 DIRECCIÓN DE CONTROL


 V°B° Jurídica


 V°B° Administración Municipal


 V°B Alcaldesa

MJCG / CVV.

Distribución Archivo "ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑOS 2022 – 2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID: 2490-117-LR22.

2424
- 4 NOV 2022 56

LICITACIÓN PÚBLICA
"ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑOS 2022 – 2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA"
ID: 2490-117-LR22

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 18 de octubre de 2022

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la licitación pública denominada **"ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑOS 2022 – 2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA" ID 2490-117-LR22**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°1288 de fecha 12 de septiembre de 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y se designa a la comisión evaluadora de ofertas y mediante Decreto Ex. N°1430 de fecha 14 de octubre de 2022 se modifica un integrante de la comisión evaluadora.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 13 de octubre de 2022, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

N°	OFERENTE	RUT
1	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	78.882.400-9

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece lo siguiente:

N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3	FORMULARIO N°4
1	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.	√	√	√	√

Nota:

√: Cumple

x: No cumple

-: No aplica

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Ex. N°1318 de fecha 20 de septiembre de 2022, se establecen los integrantes de esta Comisión Evaluadora, con facultades definidas en el punto 5 de las Bases Administrativas Generales, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Carolina Sanhueza Baragaño		Dirección de Comunicaciones
Cristian Merino Cortes		Dirección de Comunicaciones
Marcelo Madrid Díaz		Secretaría Comunal de Planificación

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales.
- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, 2, 3 y 4.
- Antecedentes presentados por el Oferente.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Esta Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de la oferta, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por el único oferente cuya oferta fue declarada admisible en el acto de apertura, con objeto de determinar su admisibilidad técnica y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el punto N°3, de las Bases Administrativas Especiales.

En este contexto esta Comisión Evaluadora habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, determina que no presenta observaciones.

3.1 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Esta Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por el único proponente cuya oferta fue declarada ADMISIBLE para la etapa de evaluación de las ofertas, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
1. OFERTA ECONÓMICA	84%	Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°4 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 84\%$ </div>														
2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%	Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 experiencias.</td> <td>100 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td>80 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td>60 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td>40 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td>20 * 10%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 experiencias.	100 * 10%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 10%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 10%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 10%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 10%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5 experiencias.	100 * 10%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 10%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 10%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 10%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 10%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
3. PLAZO DE EJECUCIÓN	5%	La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con el PLAZO DE EJECUCIÓN PARA LA INSTALACIÓN INICIAL CONEXIÓN ELÉCTRICA Y EMPALMES (que se ejecuta al inicio del contrato), informado en el Formulario N°4, aplicando la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Plazo} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 5\%$ </div>														
4.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%															
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).	0															

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el **punto 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales**.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (84%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°4, el que considera el valor total del servicio, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IMP. INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (84%)
1	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.	\$545.000.001	100	84,00

4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%)

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con las experiencias declaradas a través del Formulario N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto.

N°	OFERENTE	EXPERIENCIAS ACREDITADAS/ TOTAL PRESENTADAS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (10%)
1	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.	3	60	6,00

4.3 PLAZO DE EJECUCIÓN (5%)

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con el plazo ofertado para la INSTALACIÓN INICIAL CONEXIÓN ELÉCTRICA Y EMPALMES (que se ejecuta al inicio del contrato), informado en el Formulario N°4.

N°	OFERENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN CABLEADO Y EMPALMES	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (5%)
1	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.	20 DC	100	5,00

4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

La evaluación se realizó en consideración al cumplimiento y entrega de manera correcta de todos los documentos solicitados, el resultado es el siguiente:

N°	RAZON SOCIAL	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.	SI	100	1,00

5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	OFERENTE	PONDERACIÓN					ORDEN DE PRELACIÓN
		OFERTA ECONOMICA (84%)	EXPERIENCIA (10%)	PLAZO (5%)	C.R.F (1%)	PJE. TOTAL	
1	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.	84,00	6,00	5,00	1,00	96,00	1° Y ÚNICO OFERENTE

6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada “ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑOS 2022 – 2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con ID 2490-117-LR 22, esta comisión evaluadora puede indicar que el proveedor **LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.**, RUT 78.882.400-9, cumple con los requisitos económicos, técnicos y administrativos de acuerdo a lo indicado en las Bases respectivas.

- **Económica:**

Es la única oferta económica presentada y está dentro de los valores acordes al mercado.

- **Administrativos/Técnicos:**

El oferente que se propone cumple todos los aspectos administrativos y técnicos solicitados.

- **Experiencia:**

El oferente logra acreditar 3 experiencias del total de 5 solicitadas.

7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por el oferente —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada “ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑOS 2022 – 2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID 2490-117-LR22, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.
RUT	78.882.400-9
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$ 545.000.001
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	96%
UNIDAD TÉCNICA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:


CAROLINA SANHUEZA BARAGAÑO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES


CRISTIAN MERINO CORTES
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES


MARCELO MADRID DÍAZ
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N° 1**
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑOS 2022-2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA
NOMBRE FANTASIA	:	ELECCING
RUT	:	78.882.400-9
DIRECCIÓN	:	Recabarren 1654, Independencia
TELÉFONO	:	227341472
E - MAIL	:	Eleccing@lev.tie.cl
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	27 de Junio 1996, Repertorio N°1.198 en la notaria Eduardo Pinto Peralta, titular de la Cuarta Notaria de Santiago.
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Inversiones Eleccing S.A., Rut N° 99.515.270-3 Participación 98% Ignacio Alberto Estay Müller, [REDACTED] Participación 1% Luis Alberto Estay Valenzuela, [REDACTED] Participación 1%
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Luis Alberto Estay Valenzuela
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	No aplica



REPRESENTANTE LEGAL	:	LUIS ALBERTO ESTAY VALENZUELA
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	██████████
DURACIÓN	:	Indefinida

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Firma don Luis Alberto Estay Valenzuela, ██████████, en su carácter de Representante Legal de INVERSIONES ELECING S.A. RUT: 99.515.270-3, empresa está que a su vez es representante legal de la contratista que postula en esta propuesta de razón social LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA., RUT:78.882.400-9

Stgo, 06 Octubre 2022

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2
(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN	ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA 2022 - 2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECLARACIÓN EXPERIENCIA DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA. LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	78.882.400-9

A través del presente documento el oferente individualizado anteriormente declara su experiencia en contratos ejecutados desde el año 2014 en adelante, cuyo objeto sean los servicios de instalación y mantención de a lo menos 500 luminarias navideñas (tipo 1 y/o tipo 2) instaladas en Bien Nacional de Uso Público.

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	CANTIDAD DE PUNTOS ILUMINADOS (TIPO 1 Y/O TIPO 2)	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA
I.Municipalidad de Viña del Mar.	Iluminación Ornamental Viña del Mar ID 3929-123-LP11	2014	Tipo 1:391 Tipo 2: 383	Decreto 15623
I.Municipalidad de Viña del Mar.	Iluminación Ornamental Viña del Mar ID 3929-123-LP11	2015	Tipo 1:391 Tipo 2: 383	Decreto 15623
I.Municipalidad de Providencia	Iluminación Ornamental Navideña 2017, comuna de Providencia ID 2490-42-LQ17	2017	Tipo 1: 189 Tipo 2: 609	Decreto 1893
I.Municipalidad de Providencia	Iluminación Ornamental Navideña 2018, comuna de Providencia ID 2490-72-LQ18	2018	Tipo 1: 181 Tipo 2: 608	Decreto 1636

NOTA: Para que el oferente obtenga el puntaje máximo en el criterio de evaluación "EXPERIENCIA", basta con que declare y acredite debidamente 5 contratos, no obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más. La Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas en el Formulario N° 2

Cabe hacer presente que, para efectos de evaluación, sólo obtendrán puntaje las experiencias que den cuenta de la instalación de a lo menos 500 unidades de adornos (Tipo 1 y/o Tipo 2; ambos definidos en Bases Técnicas) en un mismo contrato por periodo navideño.

Además, solo se evaluará la experiencia declarada y debidamente acreditada de acuerdo a lo indicado en el punto N°2, letra B.1 de las Bases Administrativas Especiales.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	LUIS ESTAY VALENZUELA
Nombre del oferente	LUIS ESTAY V Y CIA LTDA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	06-10-2022

Firma don Luis Alberto Estay Valenzuela, [REDACTED] en su carácter de Representante Legal de INVERSIONES ELECING S.A. RUT: 99.51.5.270-3, empresa está que a su vez es representante legal de la contratista que postula en esta propuesta de razón social LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA., RUT:78.882.400-9

FORMULARIO N°3
ANEXO TÉCNICO

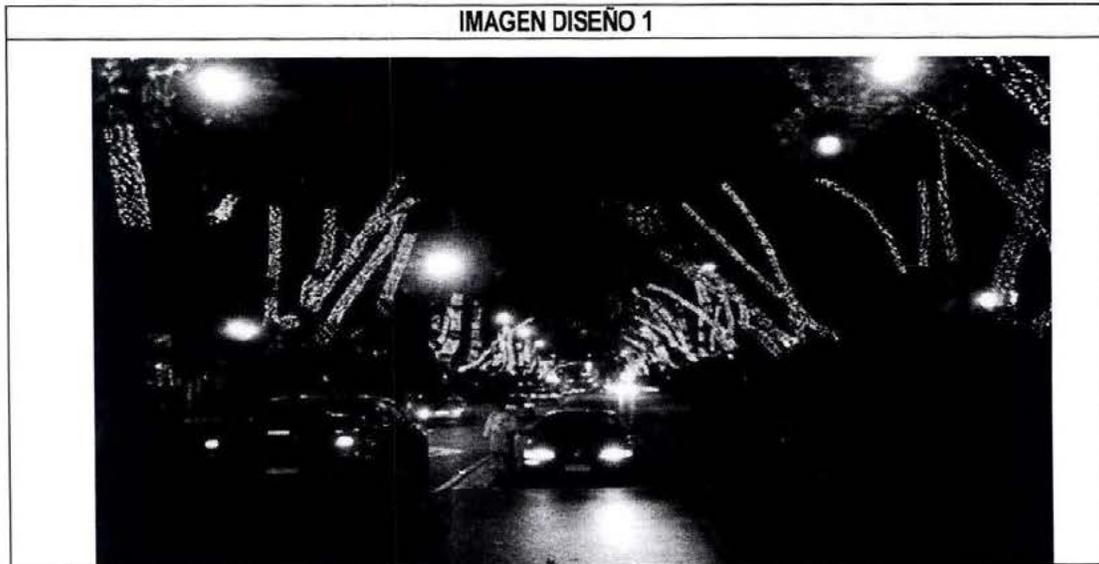
LICITACIÓN	ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA 2022 – 2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA. LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	78.882.400-9

A través del presente documento el oferente individualizado anteriormente declara su Oferta Técnica, para la ejecución del servicio, de acuerdo a lo establecido en Bases Técnicas.

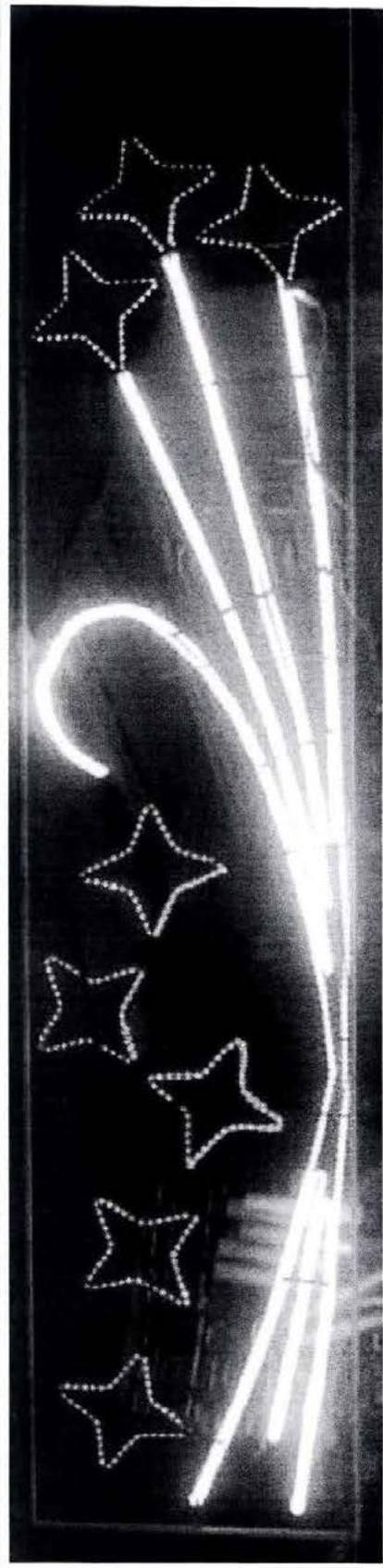
- A. **OFERTA ADORNOS TIPO 1:** Deberá presentar imágenes de los adornos encendidos durante la noche, éstos deberán ser en color blanco cálido y cables negros o verde oscuro.



- B. OFERTA ADORNOS TIPO 2.1 y 2.2 :** Deberá presentar imágenes de los adornos encendidos durante la noche, éstos deberán ser adornos posteros de 350 cms de alto x 70 cms de ancho:

IMAGEN DISEÑO 1

Imagen 2.1



SEC 



0000000193610

Imagen 2.1

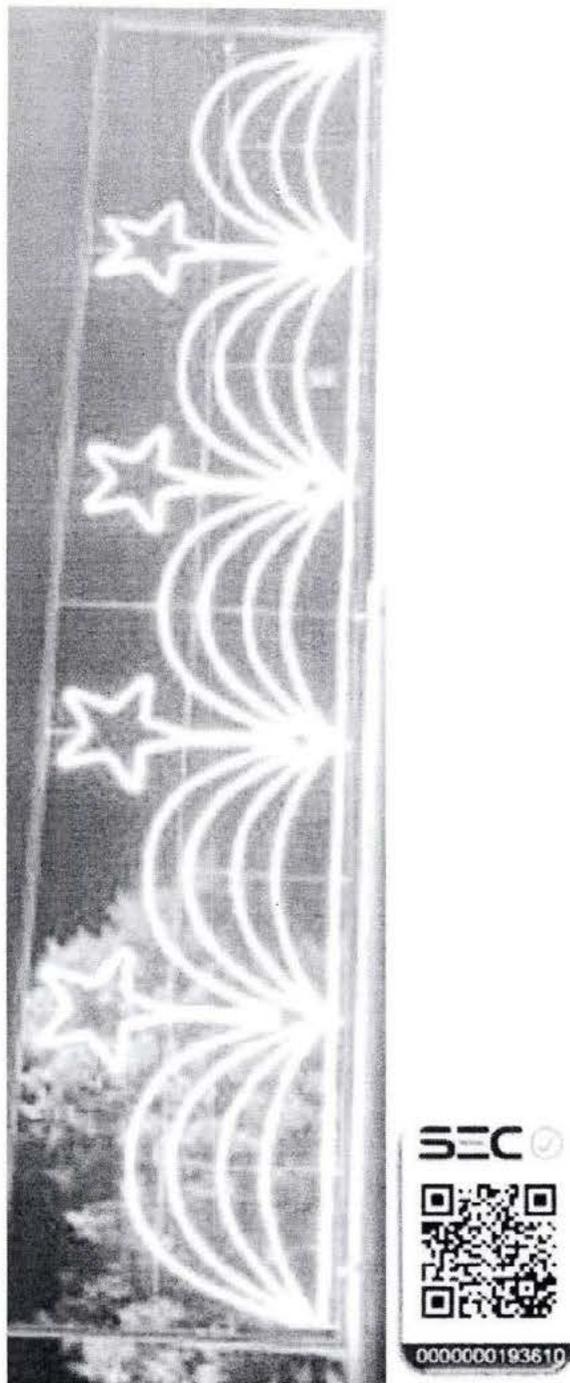


Imagen 2.1

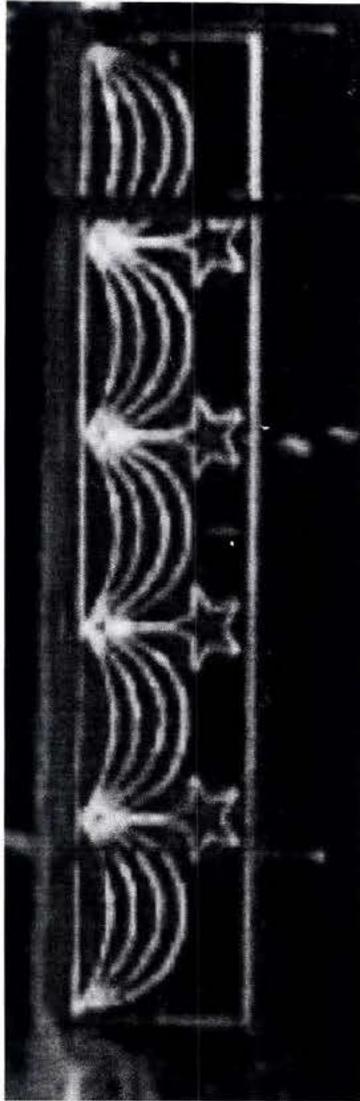
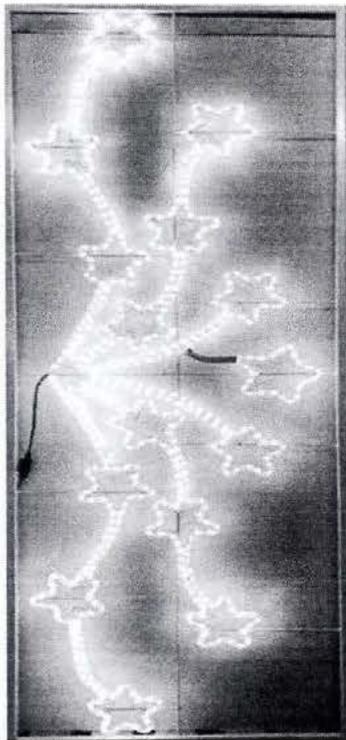


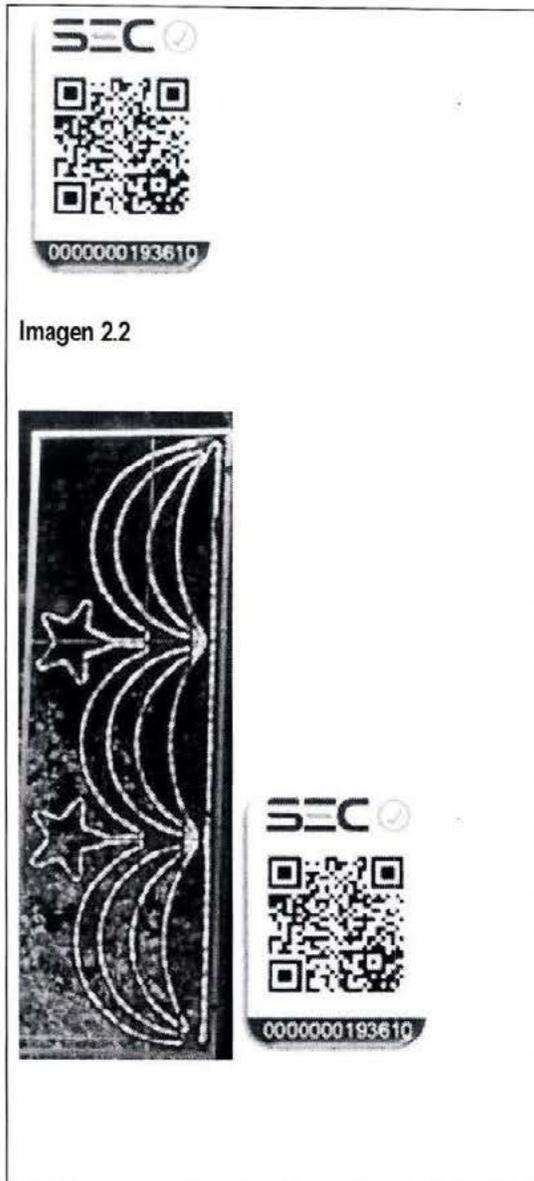
IMAGEN DISEÑO 2

Imagen 2.2
150cm de alto y 50 cm de ancho





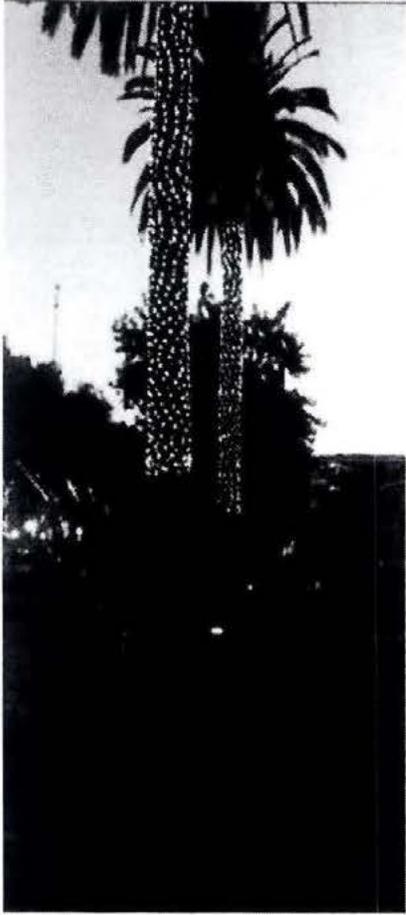
Providencia



C ADORNOS TIPO 3: Deberá presentar imagen diurna y nocturna de palmeras plaza centenario.

IMAGEN 1

Tipo 3-1 Diurno



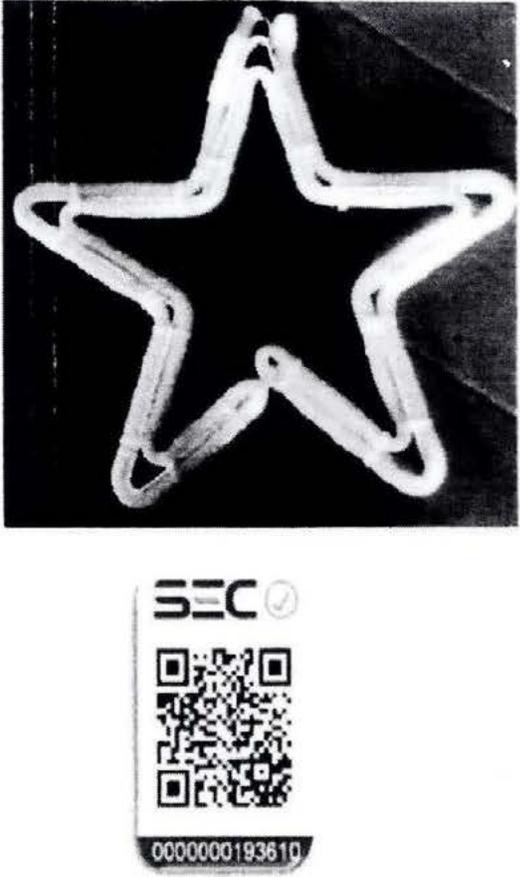
Tipo 3-1 Nocturno





D. OFERTA ADORNOS TIPO 4: Deberá presentar imágenes diurna y nocturna del árbol navideño artificial que propone. La imagen nocturna debe mostrar el árbol encendido y la imagen diurna el árbol decorado.

IMAGEN 1 DIURNA	IMAGEN 2 NOCTURNA
	

	
<p>Árbol decorado</p>	<p>Árbol decorado y encendido</p>



E. OFERTA ADORNOS TIPO 5: Deberá presentar imágenes de las figuras luminosas encendidas durante la noche, de acuerdo a lo especificado en bases técnicas.

PESEBRE NAVIDAD



F. OFERTA ADORNOS TIPO 5: Pesebre Navidad Deberá presentar imágenes referenciales de iluminación de acuerdo a lo especificado en la bases técnicas

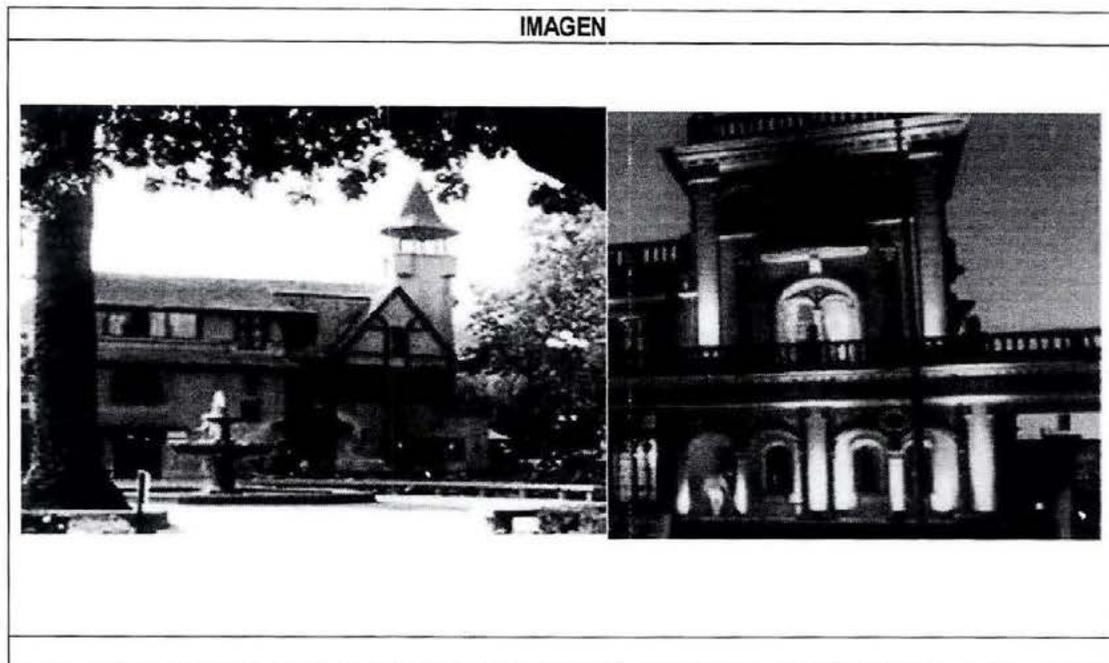


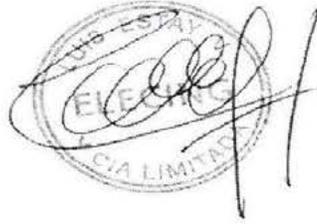
- G. OFERTA ADORNOS TIPO 6: iluminación Palacio Falabella Deberá presentar imágenes referenciales de la iluminación del palacio de acuerdo a lo especificado en bases técnicas.

IMAGEN



H. OFERTA ADORNOS TIPO 7: Iluminación Castillo Atención al Cliente Debera presentar imágenes referenciales de la iluminación del castillo de acuerdo a lo especificado en Bases Técnicas.



Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión Temporal de Proveedores o del Representante Legal	LUIS ESTAY VALENZUELA
Nombre del Oferente	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	06 Octubre 2022

Firma don Luis Alberto Estay Valenzuela, [REDACTED] en su carácter de Representante Legal de INVERSIONES ELECING S.A. RUT: 99.515.270-3, empresa está que a su vez es representante legal de la contratista que postula en esta propuesta de razón social LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA., RUT:78.882.400-9



Providencia

FORMULARIO N°4 (ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA 2022 – 2023 Y 2024 COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

“OFERTA ECONÓMICA”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA. LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	78.882.400-9

I. VALORES A SUMA ALZADA

ITEM		
1	ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑO 2022 (considera empale y conexión)	\$168.067.227.-
2	ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑO 2023	\$142.857.143.-
3	ILUMINACIÓN ORNAMENTAL NAVIDEÑA AÑO 2024 (considera desinstalación de conexiones y empalmes eléctricos)	\$147.058.824.-
VALOR TOTAL NETO OFERTA (considera los 3 años de servicio) <i>Éste será el monto que deberá ofertar a través del portal www.mercadopublico.cl</i>		\$ 457.983.194.-
IMPUESTO 19%		\$87.016.807.-
TOTAL <i>Valor a evaluar</i>		\$ 545.000.001.-

II. PLAZOS DE EJECUCION

PLAZO DE EJECUCION PARA LA INSTALACION CABLEADOS Y EMPALMES 20 DIAS CORRIDOS. (Esto se realiza al comienzo del contrato)

PLAZO DE EJECUCION PARA LA DESINTALACION DE CABLEADOS Y EMPALMES 20 DIAS CORRIDOS. (Esto se realizara al termino del contrato).

PLAZO DE EJECUCION PARA LA INSTALACIONES DE LUCES Y ADORNOS 25 DIAS CORRIDOS. (Esto se realizara todos los años del contrato)

Nota: Todo valor ingresado deberá considerar arriendo, instalación, conexión, puesta en marcha, mantención y retiro; y en general, todo gasto necesario para la ejecución completa, íntegra y oportuna de lo contratado.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	LUIS ESTAY VALENZUELA
Nombre del oferente	LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA LTDA



Providencia

Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	06-10-2022

Firma don Luis Alberto Estay Valenzuela, [REDACTED] en su carácter de Representante Legal de INVERSIONES ELECING S.A. RUT: 99.515.270-3, empresa está que a su vez es representante legal de la contratista que postula en esta propuesta de razón social LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA., RUT:78.882.400-9



soy providencia

Nº OBLIGACIÓN

199-2022

FECHA

19/10/2022

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA "ILUMINACIÓN ORNAMENTAL

NAVIDEÑA AÑOS 2022-2023-2024"

ID 2490-117-LR22

EMPRESA: LUIS ESTAY VALENZUELA Y CIA.LIMITADA

RUT: 78.882.400-9

SOLICITADO POR: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº

19.184

FECHA:

18 DE OCTUBRE DE 2022

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :

M\$ 221.000

MONTO OFERTADO

\$545.000.001 Iva Inc.

MONTO DE LA OBLIGACION 2022:

M\$ 200.000

**PERÍODO CONTRATACIÓN
3 AÑOS.**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$

21.000

VALORES CON IVA INCLUIDO

AÑO 2022: \$200.000.000

AÑO 2023: \$170.000.000

AÑO 2024: \$175.000.001

Nº PRE-OBLIGACIÓN :

05-2273

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

09

ASIG.

999

SUB ASIG.

010

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

03

CÓDIGO CR O CMP

27.05.06

DENOMINACIÓN CMP : OTROS ARRIENDOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVC/CJP/pchm

VºBº SECPLA

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN